

Señor

**JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE VALLEDUPAR CESAR**

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE SILVIA MARIA
MARTINEZ CUELLO CONTRA ANA ROSA MOLINA MAESTRE
RAD: 200014003007-2017-000348-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte
demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL
CRÉDITO al 17 de julio de 2023, del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	PAGARE 001
Saldo Capital	\$ 30.000.000
Intereses Corrientes	\$ 6.120.000
Intereses de mora por 74 meses al 2.5%	\$ 55.500.000
COSTAS FIJADAS POR EL DESPACHO	\$ 2.908.300

TOTAL, OBLIGACIÓN

\$ 94.528.600

De igual forma solicito se corra traslado a la parte demandada y se tenga en cuenta ésta
liquidación ACTUALIZADA a la fecha para efectos de hacer valer el crédito en la pública
subasta.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,



Orlando Fernández Guerrero
Abogado

RE: EJECUTIVO RAD 200014003-007-2017-000348-00 DEL 4PCYCM ANTES 7CM LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 17/07/2023 14:27

Para:ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Buen día..... Su solicitud fue registrada en el sistema siglo XXI y será enviada al despacho citado....E.Castro

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO <radicacionesoficialofg@gmail.com>

Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 14:13

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 07 Civil Municipal - Cesar - Valledupar

<j07cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; negociaciones abogaporti.co <negociaciones@abogaporti.co>

Asunto: EJECUTIVO RAD 200014003-007-2017-000348-00 DEL 4PCYCM ANTES 7CM LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO

Señor

JUEZ 7CM-CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE VALLEDUPAR CESAR

E.S.D

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO DE SILVIA MARIA MARTINEZ CUELLO CONTRA ANA ROSA MOLINA MAESTRE

RAD: 200014003-007-2017-000348-00

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CRÉDITO** al 17 de julio de 2023, del crédito cobrado.

1 OBLIGACIÓN PAGARÉ	PAGARE 001
Saldo Capital	\$ 30.000.000
Intereses Corrientes	\$ 6.120.000
Intereses de mora por 74 meses al 2.5%	\$ 55.500.000
COSTAS FIJADAS POR EL DESPACHO	\$ 2.908.300

TOTAL, OBLIGACIÓN

94.528.600

\$

De igual forma solicito se corra traslado a la parte demandada y se tenga en cuenta ésta liquidación ACTUALIZADA a la fecha para efectos de hacer valer el crédito en la pública subasta.

Del señor Juez, cordialmente,

Del señor Juez, cordialmente,

Orlando Fernández Guerrero

Abogado

Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.